

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 1074/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 528/82 realizada con el objeto de efectuar la prueba hidráulica y posterior recarga de los matafuegos instalados en el Archivo General del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1608 de fecha 19 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 528/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L." de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/25 y por el importe total de PESOS: CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 14.799.000.--).-

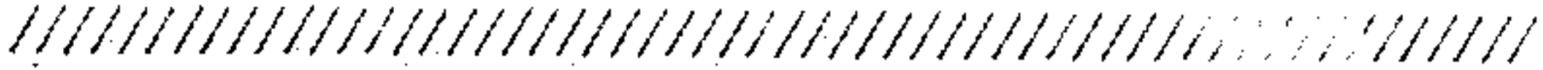
2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 6.734.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

-\$ 8.065.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A

EDUARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO SUPLENENTE DE LA
CORTE SUPLENENTE DE JUSTICIA DE LA NACION